ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO MC-017-2024

El día 26 de junio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal, **YOLANDA SALAZAR SIERRA** alcaldesa Municipal **NURY LILIANA GUALDRON SOTO** calidad de Técnico Administrativo (Almacenista) supervisora del municipio de Covarachía y **ACN SERVICIOS S.A.S R/L ALEXANDER CORONADO NIÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.253.023 expedida en Soata Boyacá en calidad de contratista con efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO MC-017-2024,** con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Covarachía, celebró el **CONTRATO DE SUMINISTRO MC-017-2024**, cuya información general se relaciona a continuación:

CIUDAD Y FECHA	COVARACHÍA, 26 DE JUNIO DE 2024
DEPENDENCIA	ALMACEN MUNICIPAL
CDP NO.	202403014
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHÍA NIT 891857920-2
CONTRATISTA	ACN SERVICIOS S.A.S ALEXANDER CORONADO NIÑO CC: 4.253.023 DE SOATA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS $ 20.000.000
VALOR EJECUTADO	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS $ 19.971.400
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS $ 28.600
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08 DE ABRIL DE 2024
ACTA DE INICIO	08 DE ABRIL DE 2024
PLAZO	SIETE (7) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR	TÉCNICO ADMINISTRATIVO ALMACENISTA
OBJETO: **"SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA ."**	
FORMA DE PAGO	El municipio de Covarachía pagará el valor del contrato en pesos colombianos, mediante actas parciales; previa acreditación de los siguientesrequisitos: 1) Cuenta de cobro y/o factura, 2)

	Informe del suministro realizado, 3) Expedición del informe de supervisión y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, 4) Copia del pago de las obligaciones frente al sistema General de Seguridad Social Integral. El Municipio de Covarachía, Boyacá, autorizará el (los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Articulo 41 de la ley 80 de 1993 y Art. 244 de la ley 17955 de 2019, para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO MC-017-2024**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS $ 19.971.400**. Conforme lo expuesto en la presente acta de liquidación.

TERCERO: Expedir copia de la presente acta de liquidación a la secretaría de Hacienda Municipal, con el fin de que pueda efectuar los ajustes presupuestales a que haya lugar.

CUARTO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del **CONTRATO DE SUMINISTRO MC-017-2024**, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Covarachía el veintiséis (26) día del mes de junio de 2024.

YOLANDA SALAZAR SIERRA
Alcaldesa Municipal

NURY LILIANA GUALDRON SOTO
Técnico Administrativo
Almacenista

ACN SERVICIOS S.A.S
NIT: 900.603.347-3
R/L ALEXANDER CORONADO NIÑO
Contratista